

VERSIÓN EJECUTIVA



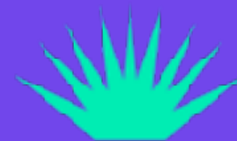
PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

COMITÉ ORGANIZADOR DE GUADALAJARA,
CIUDAD SEDE DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

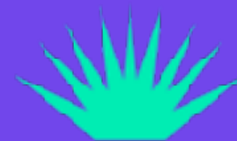
FIFA WORLD CUP 2026™

SOMOS GUADALAJARA™

- 5** Introducción
- 7** Trabajo técnico especializado y multidisciplinario
- 12** Estrategia de implementación
- 13** Modelo para la incorporación de la perspectiva de DD.HH.
- 14** Etapas del modelo
- 17** Sistema de formación y fortalecimiento de capacidades
- 18** Modelo de capacitaciones
- 20** Atención especializada en territorio
- 21** Estrategia de la Mesa de Derechos Humanos
- 22** Incorporación de la perspectiva de género
- 23** Ejes de trabajo FIFA Framework
- 25** Sección I. Salvaguarda e inclusión
- 26** Participación y evidencia con enfoque en niñas, niños y adolescentes
- 30** Agentes de Protección Infantil
- 34** Coordinación con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas



- 35** Protección y prevención de la trata de personas
- 36** Campaña It's a Penalty
- 37** Protección de niñas, niños y adolescentes
- 38** Medidas de protección para la niñez en eventos masivos
- 41** Protección de la niñez en el sector hotelero
- 44** Bienestar de las personas en situación de calle
- 48** Campañas de comunicación y protección de derechos humanos
- 51** Sección II. Derechos de las personas trabajadoras
- 52** Acciones de inspección laboral y prevención del trabajo infantil
- 53** Atención jurídica laboral especializada
- 55** Sección III. Acceso a la reparación
- 56** Mecanismos eficaces de denuncia y reparación
- 57** Kioscos Digitales de Derechos Humanos
- 59** Coordinación institucional para la reparación
- 61** Trabajo colaborativo con instituciones y asociaciones



- 62** Acceso sin barreras y confianza para todas las personas
- 63** Reparación como pilar de confianza y legado
- 64** Modelo de atención, canalización y seguimiento
- 65** Mesa de Crisis y Respuesta
- 67** Equipo especializado en DD.HH.: embajadores de derechos humanos
- 69** Despliegue operativo de embajadores de DD.HH.
- 70** Estrategia Operativa Integrada
- 72** Calendario de partidos en Guadalajara
- 73** Estrategias anticipadas para la mitigación de riesgos
- 74** Legado
- 75** Coordinación interinstitucional como legado
- 76** Conclusión



INTRODUCCIÓN:

Las ciudades anfitrionas de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ enfrentan un doble desafío: garantizar la eficiencia operativa del evento y, al mismo tiempo, asegurar la protección efectiva de los derechos humanos de todas las personas involucradas.

La Copa Mundial de la FIFA 2026™ representa un fenómeno global que trasciende el ámbito deportivo, los derechos humanos hoy piden estar en el centro, convirtiéndose en un punto de convergencia de dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas de alta complejidad. La magnitud del evento implica la movilización de millones de personas, la

intervención intensiva en el espacio urbano y la activación simultánea de múltiples estructuras sociales e institucionales.

En este contexto, Guadalajara asume este reto a través del desarrollo de un **Modelo Integral para incorporar la perspectiva de Derechos Humanos durante el Mundial** concebido como una herramienta estratégica que permite articular la prevención, detección, atención y mitigación de riesgos asociados a la realización de un megaevento deportivo.



ESTE MODELO PARTE DE UNA PREMISA FUNDAMENTAL:

La organización de eventos de gran escala no es neutral; sin un enfoque deliberado de derechos humanos, estos eventos tienden a amplificar desigualdades y violencias estructurales existentes.

A partir de esta premisa, el modelo incorpora un enfoque interseccional que reconoce que las personas no experimentan el espacio urbano de manera homogénea. Factores como género, orientación sexual, edad, discapacidad, origen étnico y condición socioeconómica influyen directamente en la forma en que se vive la ciudad y en el grado de exposición a riesgos.

Kimberlé Chrenshaw



Un trabajo técnico especializado y multidisciplinario.

La preparación de Guadalajara rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026™ no puede limitarse a la logística, la infraestructura o la promoción internacional. Debe construirse también desde una visión de ciudad que prevenga riesgos, proteja a las personas y deje un legado institucional. Por eso, desde la Mesa de Derechos Humanos se ha impulsado un proceso interinstitucional, técnico que busca incorporar la perspectiva de derechos humanos en la planeación, organización y operación del torneo.



¿QUÉ ESTAMOS CONSTRUYENDO?

No estamos construyendo un documento más.

Estamos construyendo una forma distinta de organizar uno de los megaeventos más grandes e importantes de la historia.

Nuestro plan de acción parte de una premisa clara: un Mundial no solo pone a prueba la capacidad logística de una ciudad, también pone a prueba su capacidad para proteger derechos, prevenir violencias, responder a crisis y garantizar que la experiencia del evento sea segura, incluyente y digna para todas las personas.

Por eso este esfuerzo no depende de una sola área. Es el resultado de un trabajo técnico, transversal, multidisciplinario e interinstitucional en el que participan múltiples dependencias, sectores y actores estratégicos, con un mismo objetivo: incorporar los derechos humanos a la operación real de la Copa Mundial de la FIFA 2026™.



¿QUÉ TIENE NUESTRO PLAN?

Nuestro plan tiene dos grandes fortalezas.

La primera es que se alinea con el estándar internacional que FIFA exige a las 16 ciudades anfitrionas: integrar la perspectiva de derechos humanos en la preparación del torneo, en congruencia con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. FIFA señala expresamente que cada ciudad sede cuenta con planes propios y complementarios en sostenibilidad y derechos humanos, y Guadalajara forma parte de ese proceso. (inside.fifa.com).

La segunda es que no se limita al cumplimiento formal. Lo que estamos dejando como legado es un **plan estratégico y operativo** para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la organización de un megaevento deportivo internacional, con capacidad de mantenerse más allá del 2026 como modelo de política pública, articulación institucional y gestión de riesgos.



**NO ESTAMOS IMPROVISANDO UNA
RESPUESTA PARA EL MUNDIAL;
ESTAMOS CONSTRUYENDO UN MODELO
DE CIUDAD QUE PONE AL CENTRO A LOS
DERECHOS HUMANOS**



NUESTRO PRINCIPAL DIFERENCIADOR

Una de las principales características de este trabajo es que no busca quedarse en el discurso.

Lo que estamos buscando es sacar los derechos humanos a la calle.
Eso significa traducir principios en operación.

Significa que los derechos humanos no aparezcan solo en documentos, sino en protocolos, personal capacitado, rutas de atención, accesibilidad, medidas preventivas, respuestas interinstitucionales eficaces y decisiones concretas en el territorio.

Porque un mega-evento no se mide solamente por su capacidad de convocatoria, sino por su capacidad de cuidado.



¿CÓMO LO ESTAMOS LOGRANDO?

A través de una mesa especializada de trabajo que ha permitido reunir a instituciones públicas de Derechos Humanos, áreas operativas, actores sociales y sectores estratégicos para construir una agenda común.

Este esfuerzo se sostiene sobre cinco decisiones clave:

- I) **Reconocer que los riesgos existen** y deben atenderse antes de que escalen.
- II) Pasar del enfoque reactivo al preventivo y de atención.
- III) Alinear el trabajo local con el FIFA Framework y los estándares internacionales.
- IV) **Construir capacidades institucionales**, no solo actividades aisladas.
- V) **Generar un legado**, no una respuesta temporal.



MODELO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™™

VINCULACIÓN

MITIGACIÓN DE RIEGOS

CAPACITACIÓN

INFRAESTRUCTURA

NORMATIVA

Este modelo no funciona de manera lineal, sino articulada. La vinculación permite coordinar actores; la mitigación de riesgos orienta la prevención; la capacitación fortalece capacidades; la infraestructura incorpora accesibilidad y condiciones materiales; y la normativa da sustento institucional y permanencia al trabajo.



ETAPAS DEL MODELO

Desde un enfoque por las poblaciones que viven desigualdad:

Diagnóstico

Identificación de riesgos territoriales, poblacionales e institucionales; mapeo de actores estratégicos; análisis de precedentes y buenas prácticas internacionales.

Diseño y formulación

Construcción de protocolos, rutas de atención, criterios operativos, líneas de coordinación y mecanismos de articulación interinstitucional.

Implementación

Activación territorial, capacitación, operación en espacios clave, monitoreo en tiempo real y respuesta ante incidentes.





Para la ejecución del Plan de Acción, se realizaron mesas de trabajo en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, locales e internacionales, Gobierno Municipal y Estatal, para establecer un espacio de coordinación Interinstitucional, con el fin de promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos bajo la perspectiva de Género, Niñez, Adolescencia y Antirracismo, durante la realización de la Copa Mundial de la FIFA 2026™

Buscamos la participación de distintas áreas y comunidades que han vivido desigualdades históricas ya que se busca asegurar la

organización y el desarrollo de este mega evento deportivo, bajo los principios de inclusión, igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad humana.

Históricamente los mundiales de fútbol no han sido un referente para incluir la perspectiva de Derechos Humanos.



Con el objetivo de traducir los principios del Plan de Acción en mecanismos reales de prevención, atención, canalización y respuesta, el Comité GDL26 establece una estructura de gobernanza operativa que permite articular el modelo integral de derechos humanos en territorio. Esta estructura no sustituye las competencias institucionales existentes, sino que las coordina bajo una lógica de actuación común, especializada y basada en estándares de derechos humanos.

La gobernanza operativa del modelo se sostiene en tres niveles complementarios. El primero corresponde a la conducción estratégica e interinstitucional, integrada por el Comité GDL26, la Mesa de Derechos Humanos y las dependencias municipales,

estatales, organismos autónomos, instancias internacionales y organizaciones aliadas que participan en el diseño, revisión y mejora continua del plan.

El segundo corresponde al nivel de implementación especializada, conformado por personal capacitado y equipos de atención desplegados en espacios mundialistas y puntos clave de la ciudad. El tercero corresponde al nivel de atención, canalización y respuesta, que vincula la detección de incidentes con rutas institucionales de acompañamiento, protección y, en su caso, acceso a la reparación.



SISTEMA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Uno de los componentes más relevantes para la implementación del modelo integral es la formación previa y especializada del personal que participará en la operación de la Copa Mundial de la FIFA 2026™. Para ello, se contempla un sistema de capacitación dirigido a personal de dependencias especializadas y equipos que operarán durante los 39 días del torneo, con una meta estimada de 3,000 personas capacitadas en derechos humanos. Esta estrategia busca fortalecer las capacidades institucionales para identificar posibles vulneraciones a derechos humanos, brindar atención de primer contacto y activar rutas de canalización con enfoque diferenciado.

La estrategia formativa se organiza en dos bloques. El primero está orientado a la apropiación de conceptos fundamentales, incluyendo introducción a los derechos humanos, derechos laborales y grupos prioritarios. El segundo está enfocado en la operación práctica, abordando la identificación de violaciones a derechos humanos, rutas de atención, canalización y recepción de casos, así como ejercicios aplicados y simulación de escenarios. Este diseño permite transitar de una comprensión conceptual a una capacidad operativa concreta, fortaleciendo la actuación institucional frente a situaciones de discriminación, violencia, exclusión o riesgo.



MODELO DE CAPACITACIONES

El sistema contempla la participación de actores especializados que fortalecen el carácter interinstitucional y multisectorial del modelo, entre ellos UNICEF, Centre for Sport and Human Rights, SIPINNA, CEEAVJ, CEDHJ, SISEMH, STPS, Comisión Estatal de Búsqueda, instancias de diversidad sexual, centros de justicia para las mujeres y la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria del Municipio de Zapopan. La amplitud de los perfiles participantes confirma que la capacitación no se limita a sensibilización general, sino que constituye una plataforma de especialización para la operación con enfoque de derechos humanos, niñez, género, inclusión y atención a víctimas.

Además, la planeación de esta estrategia contempla 17 grupos y múltiples sesiones distribuidas entre abril y mayo, lo que permite una implementación escalonada, ordenada y verificable. Este sistema de formación constituye una de las principales capacidades instaladas del modelo, ya que permite homologar criterios de actuación, reducir márgenes de improvisación, fortalecer el primer contacto institucional y mejorar la coordinación entre instancias durante el torneo.





MODELO DE CAPACITACIONES

Asimismo, el modelo de capacitación incorpora la participación de la Comisión de Búsqueda, fortaleciendo la preparación del personal municipal en materia de atención, prevención y actuación ante casos de personas desaparecidas. Esta colaboración permite sensibilizar y brindar herramientas institucionales para una atención más humana, coordinada y con enfoque de derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades del municipio frente a esta problemática.



ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERRITORIO

Para garantizar una respuesta visible, accesible y especializada en los espacios mundialistas y en zonas clave de la ciudad, el modelo incorpora un esquema de atención en territorio conformado por embajadoras y embajadores especializados en derechos humanos. Su objetivo es prevenir, detectar, orientar, atender y canalizar posibles violaciones a derechos humanos durante el desarrollo del torneo, incluyendo casos de discriminación, violencia de género, violencia contra niñas, niños y adolescentes, trata de personas, violencias racistas, xenófobas y diversifóbicas, explotación sexual, trabajo infantil, explotación laboral y violencia digital, entre otras.

Este equipo se integra por perfiles especializados, tales como trabajo social, psicología, abogacía o perfiles afines a la atención a víctimas y poblaciones de atención prioritaria. Su función es constituirse como primer punto de contacto visible y accesible para personas asistentes, trabajadoras, voluntarias y población local, brindando orientación inicial, estabilización, acompañamiento y canalización, sin revictimización y en apego a estándares internacionales, normativa local y al FIFA Framework.



ESTRATEGIA DE LA MESA DE DERECHOS HUMANOS

La construcción del Plan de Derechos Humanos para la Copa Mundial de la FIFA 2026™ en Guadalajara no partió de una lógica unilateral, sino de un proceso participativo, técnico y profundamente territorial.

Esta estrategia se basó en la realización de múltiples mesas de trabajo especializadas con distintas poblaciones y actores clave, reconociendo que los riesgos, necesidades y propuestas no son iguales para todas las personas. A través de este ejercicio, se integraron voces de niñas, niños, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, población en contexto de movilidad, personas defensoras de derechos humanos, así como instituciones de seguridad, atención a víctimas y sociedad civil.

Más que consultas, estas mesas funcionaron como espacios de co-creación, donde se identificaron riesgos específicos, se construyeron rutas de atención y se diseñaron soluciones operativas desde la experiencia directa de quienes viven las desigualdades.

El resultado es un modelo que no solo responde a estándares internacionales, sino que está profundamente anclado en la realidad local, fortaleciendo la legitimidad, la eficacia y el impacto del Plan.

Esta metodología posiciona a Guadalajara como una ciudad que no solo organiza un megaevento, sino que construye políticas públicas desde la escucha, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad.



INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE ACCIÓN

El modelo de intervención incorpora de manera transversal la perspectiva de género como un eje fundamental para garantizar una atención diferenciada, incluyente y libre de discriminación durante el desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

En coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se implementan acciones orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, particularmente en contextos de alta concentración de personas. Estas acciones incluyen la capacitación a personal operativo y de primer contacto en protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia, asegurando la correcta identificación de casos, su canalización oportuna y una atención digna, sin revictimización.

Asimismo, se fortalecen mecanismos de acceso a la información y

atención mediante herramientas digitales que concentran servicios disponibles, así como la implementación de espacios seguros a través de estrategias como las Zonas Pulso de Vida, que funcionan como puntos de apoyo inmediato en territorio.

De manera complementaria, se impulsan acciones de sensibilización orientadas a la transformación de patrones socioculturales, incluyendo iniciativas enfocadas en la promoción de masculinidades igualitarias, el respeto y la no violencia.

La incorporación de este enfoque permite fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de violencia de género y garantizar entornos más seguros, especialmente para mujeres y niñas, en el marco de eventos masivos.





EJES DEL FRAMEWORK FIFA

Salvaguarda e inclusión

Un torneo justo y accesible para todas y todos.

Derechos de las personas trabajadoras

Condiciones laborales justas y seguras para quienes trabajan en el torneo.

Acceso a la reparación

Que cualquier persona pueda denunciar violaciones a sus derechos y obtener una respuesta justa y rápida.



SECCIÓN I

SALVAGUARDA E INCLUSIÓN



ACCIONES DESARROLLADAS

SECCIÓN I. SALVAGUARDA E INCLUSIÓN

La presente sección consolida el compromiso del Comité de la Ciudad Anfitriona de Guadalajara con la construcción de una Copa Mundial de la FIFA 2026™ seguro, inclusivo y centrado en los derechos humanos. Este esfuerzo es resultado de un proceso colaborativo entre la Mesa de Derechos Humanos del Comité GDL26 y organismos especializados, integrando propuestas diversas priorizadas estratégicamente para garantizar una implementación eficaz y articulada.

El Comité reafirma que el éxito del torneo no se mide únicamente en términos deportivos, sino en su capacidad de garantizar condiciones de dignidad, seguridad e igualdad para todas las personas: trabajadoras, voluntarias, comunidades locales, periodistas y visitantes. Bajo esta visión, la inclusión y la protección se asumen como pilares estructurales del evento.



INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Objetivo:

Garantizar un entorno libre de discriminación, donde la diversidad sea reconocida y la participación sea plena y equitativa.

Se establece la prohibición absoluta de cualquier forma de discriminación, acompañada de acciones orientadas a eliminar barreras de acceso, prevenir impactos negativos en los medios de vida y promover la participación activa de grupos en situación de vulnerabilidad.

Acciones específicas:

Se prioriza la creación de espacios seguros y accesibles, la protección de niñas, niños y adolescentes y la capacitación obligatoria de actores clave y la articulación con el sector turístico, las diversas mesas de trabajo del Comité GDL 26, Last Mile, Seguridad, Salud, Protección Civil. Asimismo, se implementan campañas de comunicación con enfoque en derechos humanos, género, niñez y antirracismo, trata de personas, junto con actividades culturales y deportivas que fortalecen la inclusión y el legado social del evento.



SALVAGUARDA, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Objetivo:

Asegurar un entorno seguro que priorice el bienestar y la protección de poblaciones en riesgo.

Se promueve una estrategia integral de prevención, atención y respuesta ante riesgos, con énfasis en la protección de víctimas, la prevención de la trata de personas y la coordinación interinstitucional.

Acciones específicas:

Se implementan rutas de atención ante emergencias y violaciones a derechos humanos, brigadas especializadas y espacios seguros como “Puntos Azules”. Se fortalecen los mecanismos de denuncia accesibles, los patrullajes especializados y la creación de un comité de atención a crisis con enfoque multidisciplinario. Además, se incorporan estrategias de masculinidades para la prevención de violencias y acciones de atención digna a personas en situación de calle, bajo un enfoque de no criminalización y acceso a derechos.



SALVAGUARDA, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Objetivo:

Asegurar un entorno seguro que priorice el bienestar y la protección de poblaciones en riesgo.

Se promueve una estrategia integral de prevención, atención y respuesta ante riesgos, con énfasis en la protección de víctimas, la prevención de la trata de personas y la coordinación interinstitucional.

Acciones específicas:

Se implementan rutas de atención ante emergencias y violaciones a derechos humanos, brigadas especializadas y espacios seguros como “Puntos Azules”. Se fortalecen los mecanismos de denuncia accesibles, los patrullajes especializados y la creación de un comité de atención a crisis con enfoque multidisciplinario. Además, se incorporan estrategias de masculinidades para la prevención de violencias y acciones de atención digna a personas en situación de calle, bajo un enfoque de no criminalización y acceso a derechos.



PARTICIPACIÓN Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA CON ENFOQUE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Como parte de esta arquitectura, se incorpora una estrategia específica de participación y generación de evidencia con niñas, niños y adolescentes, reconociéndoles como actores clave en la construcción de entornos seguros. A través de herramientas de análisis y mecanismos participativos, se recaba información sobre su experiencia en espacios de alta afluencia, permitiendo identificar riesgos diferenciados y ajustar la operación en tiempo real.

Esta estrategia no solo produce datos, sino que posiciona la voz de la niñez en la toma de decisiones, fortaleciendo un enfoque de derechos que trasciende la protección y avanza hacia la participación efectiva.

Con ello, se consolida un modelo basado en evidencia, corresponsabilidad y derechos humanos, posicionando a la ciudad como referente en la gestión de megaeventos con enfoque en niñez.



AGENTES DE PROTECCIÓN INFANTIL

Componente especializado de protección a niñas, niños y adolescentes: Agentes de Protección Infantil (API)

Los Agentes de Protección Infantil (API) forman parte del modelo de atención especializada en territorio como un componente operativo enfocado en la detección, atención inicial y canalización de posibles vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de alta concentración de personas.

Estos agentes se despliegan en puntos estratégicos como estadios, zonas de aficionados, espacios públicos y corredores de alta afluencia, con el objetivo de brindar atención inmediata en campo ante situaciones de riesgo, tales como extravío, violencia, explotación, trabajo infantil o afectaciones emocionales

Su actuación se rige por los principios de interés superior de la niñez, no revictimización y debida diligencia reforzada, garantizando una intervención sensible, especializada y con enfoque psicosocial. Asimismo, operan en coordinación con las instancias competentes, permitiendo la activación de rutas de protección, canalización y seguimiento de casos

Este componente fortalece la capacidad institucional de respuesta en tiempo real y consolida un mecanismo especializado de protección integral, asegurando entornos más seguros para niñas, niños y adolescentes durante el desarrollo del evento.



APIS

Los Agentes de Protección Infantil (API) forman parte de una estrategia impulsada por el Sistema DIF Jalisco y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con UNICEF, con el objetivo de fortalecer mecanismos de prevención, detección y atención de riesgos que afectan a niñas, niños y adolescentes en espacios públicos y eventos de alta concentración.

Este modelo se sustenta en estándares nacionales e internacionales de protección integral de derechos de la niñez, priorizando acciones de prevención, intervención temprana y articulación institucional. La colaboración con UNICEF brinda respaldo técnico y metodológico, fortaleciendo la validez y pertinencia de las acciones implementadas por las instituciones participantes.

La incorporación de esta estrategia dentro del modelo operativo municipal permite consolidar entornos más seguros, garantizar la actuación con enfoque de derechos humanos y reforzar la capacidad institucional para responder de manera especializada ante posibles situaciones de vulneración de derechos.



LIBERTADES, PROTECCIÓN Y ACCESIBILIDAD

Objetivo:

Garantizar el ejercicio pleno de libertades fundamentales y el acceso equitativo a todos los espacios del torneo.

Se establecen mecanismos para proteger la libertad de expresión, la manifestación pacífica y la labor periodística, previniendo cualquier forma de violencia, censura o intimidación.

Acciones específicas:

Se impulsa la creación de un comité de garantías que asegure condiciones seguras para periodistas y personas comunicadoras. Paralelamente, se garantiza la accesibilidad universal mediante la adopción de estándares internacionales en infraestructura, transporte y comunicación, incorporando herramientas como lengua de señas, braille y tecnología asistiva.

Asimismo, se refuerzan medidas de protección para personas defensoras de derechos humanos y medios, mediante mecanismos confidenciales de denuncia, respuestas rápidas ante riesgos y programas de capacitación dirigidos a actores operativos.



LIBERTADES, PROTECCIÓN Y ACCESIBILIDAD

Objetivo:

Garantizar el ejercicio pleno de libertades fundamentales y el acceso equitativo a todos los espacios del torneo.

Se establecen mecanismos para proteger la libertad de expresión, la manifestación pacífica y la labor periodística, previniendo cualquier forma de violencia, censura o intimidación.

Acciones específicas:

Se impulsa la creación de un comité de garantías que asegure condiciones seguras para periodistas y personas comunicadoras. Paralelamente, se garantiza la accesibilidad universal mediante la adopción de estándares internacionales en infraestructura, transporte y comunicación, incorporando herramientas como lengua de señas, braille y tecnología asistiva.

Asimismo, se refuerzan medidas de protección para personas defensoras de derechos humanos y medios, mediante mecanismos confidenciales de denuncia, respuestas rápidas ante riesgos y programas de capacitación dirigidos a actores operativos.



COORDINACIÓN CON EL MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo de Protección es una instancia federal creada a partir de la “Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” en el año 2012, bajo los principios de cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas, la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo; está adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Su objetivo principal es garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo derivada de su labor. El Mecanismo otorga Medidas Preventivas, Medidas de

Protección o Medidas Urgentes de Protección, y monitorea la efectividad de las medidas y la evolución del riesgo.

El Mecanismo trabaja en colaboración interinstitucional con entidades federativas, organizaciones sociales y organismos autónomos para garantizar una protección integral y con enfoque diferenciado.

En el marco del Mundial de Fútbol FIFA 2026, la Mesa de Derechos Humanos mantiene una estrecha coordinación con este Mecanismo para atender las notificaciones y solicitudes de las personas beneficiarias, ya sean residentes en Jalisco o visitantes nacionales y extranjeros en tránsito, garantizando su seguridad durante el evento.



SECCIÓN I. SALVAGUARDA E INCLUSIÓN

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS



IT'S A PENALTY

Implementar la campaña It's a Penalty en el marco del Mundial FIFA 2026 posiciona a México —y particularmente a Guadalajara— como un referente internacional en la integración de los derechos humanos en mega eventos deportivos. No se trata únicamente de una estrategia de sensibilización, sino de una decisión política que reconoce que el desarrollo de grandes eventos conlleva responsabilidades éticas frente a problemáticas estructurales como la trata, el abuso y la explotación de personas.

Esta campaña transforma el Mundial en una plataforma de acción colectiva, donde gobiernos, sector privado y sociedad civil articulan esfuerzos para prevenir violencias, reducir la impunidad y fortalecer la denuncia. Su impacto no es momentáneo: construye capacidades institucionales, deja redes de colaboración permanentes y establece un precedente para futuras sedes globales.

Al aprovechar el alcance masivo del deporte —con campañas que pueden llegar a millones de personas y han demostrado resultados concretos en protección y prevención—, esta iniciativa convierte al fútbol en una herramienta de transformación social. Así, el legado del Mundial no se medirá únicamente en infraestructura o turismo, sino en la capacidad de haber protegido vidas, visibilizado lo invisible y colocado la dignidad humana en el centro de la agenda pública.



SECCIÓN I. SALVAGUARDA E INCLUSIÓN

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



AFECTACIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ EN EVENTOS MASIVOS

EN COLABORACIÓN CON UNICEF

1. Riesgos principales para niñas, niños y adolescentes

En eventos masivos como estadios, fan fests y zonas periféricas, la niñez enfrenta riesgos diferenciados debido a la alta concentración de personas y el entorno dinámico:

- **Riesgos físicos:** accidentes, extravíos y separación de cuidadores, con posible exposición a violencia.
- **Riesgos emocionales:** exposición a conductas violentas, discriminatorias o inapropiadas (racismo, misoginia, homofobia).
- **Riesgos delictivos:** mayor exposición a consumo de alcohol, drogas y delitos como robos o secuestros.

2. Emergencias y necesidades específicas de atención

Los eventos masivos requieren preparación especializada para la niñez:

- Atención médica pediátrica diferenciada (no es igual que adultos).
- Personal capacitado en primeros auxilios y crisis psicológicas infantiles.
- Protocolos de triage y respuesta adaptados a edad y desarrollo.
- Consideración de riesgos como deshidratación, ansiedad o crisis emocionales.



AFECTACIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ EN EVENTOS MASIVOS

EN COLABORACIÓN CON UNICEF

3. Problemas estructurales en la protección de la niñez

Durante estos eventos pueden presentarse fallas importantes:

- **Falta de supervisión** en espacios públicos como fan-zones.
- **Condiciones inadecuadas** (alimentación, hidratación, jornadas largas).
- **Débil control institucional** en voluntariado o actividad.
- **Riesgos en protección de datos personales** en medios y publicidad.



AFECTACIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ EN EVENTOS MASIVOS

EN COLABORACIÓN CON UNICEF

4. Acciones clave para la protección de la niñez

Acceso y control de ingreso

- Definir edades mínimas para acceso sin acompañamiento.
- Establecer espacios familiares seguros.
- Implementar pulseras de identificación para evitar extravíos.
- Crear filas preferenciales para familias.

Salud y entorno seguro

- Control de ruido (altos decibeles afectan salud auditiva).
- Garantizar acceso a agua y limitar exposición a alcohol.
- Asegurar baños accesibles y seguros.

Prevención y atención

- Capacitar al personal en protección de la niñez.
- Implementar protocolos específicos para:
 - Niñez extraviada
 - Violencia, abuso o explotación

Servicios médicos especializados

- Equipamiento pediátrico en ambulancias y puestos de atención.
- Protocolos de emergencia adaptados a niñas y niños.
- Atención psicológica durante el evento.





PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN EL SECTOR HOTELERO RUMBO AL MUNDIAL 2026 - UNICEF

Los megaeventos como el Mundial 2026 generan una alta movilidad de personas — millones de visitantes— lo que incrementa tanto las oportunidades económicas como los riesgos para niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos como la explotación sexual y el trabajo infantil.

En este contexto, el **sector hotelero se convierte en un actor clave** para la prevención, detección y canalización de posibles vulneraciones a derechos de la niñez, al ser uno de los principales puntos de contacto con visitantes.



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN EL SECTOR HOTELERO RUMBO AL MUNDIAL 2026 - UNICEF

1. Medidas de seguridad en hoteles

Se propone fortalecer mecanismos obligatorios para la protección de la niñez, tales como:

- Verificación de identidad y mayoría de edad de huéspedes.
- Restricción de acceso de personas menores de edad sin acompañamiento de una persona responsable.
- Notificación a autoridades (PPNNA o Ministerio Público) ante posibles delitos.

Estas acciones funcionan como una **primera línea de prevención** dentro del sector turístico.

2. Fortalecimiento operativo

Se recomienda estandarizar procesos en todos los hoteles mediante:

- Información clara a huéspedes desde la reservación y señalética visible.
- Registro de niñas, niños y adolescentes en el sistema de hospedaje.
- Protocolos claros de canalización y coordinación con autoridades.

3. Adopción del Código de Conducta Nacional

El objetivo es que el sector hotelero adopte de manera integral el Código de Conducta Nacional, que establece:

- Mecanismos de detección, atención y canalización
- Compromisos institucionales para garantizar espacios seguros
- Certificación y capacitación del personal.



SECCIÓN I. SALVAGUARDA E INCLUSIÓN

BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Garantizar atención integral, inmediata y continua a Personas en Situación de Calle (PSC) durante el FIFA Fan Fest 2026.

Ruta de Intervención brigadista

1. Adopción del Código de Conducta Nacional

- Recorridos permanentes.
- Atención a reportes ciudadanos.
- Identificación de puntos críticos

2. Primer contacto

- Abordaje empático
- Diagnóstico Rápido de Necesidades

3. Canalización

- Servicios Médicos
- Refugio / albergue DIF
- Organizaciones Civiles especializadas
- Unidad de Búsqueda de la Comisaria de Seguridad Guadalajara

4. Seguimiento

- .Registro de intervención
- Monitoreo de casos canalizados



COBERTURA OPERATIVA FIFA FAN FESTIVAL

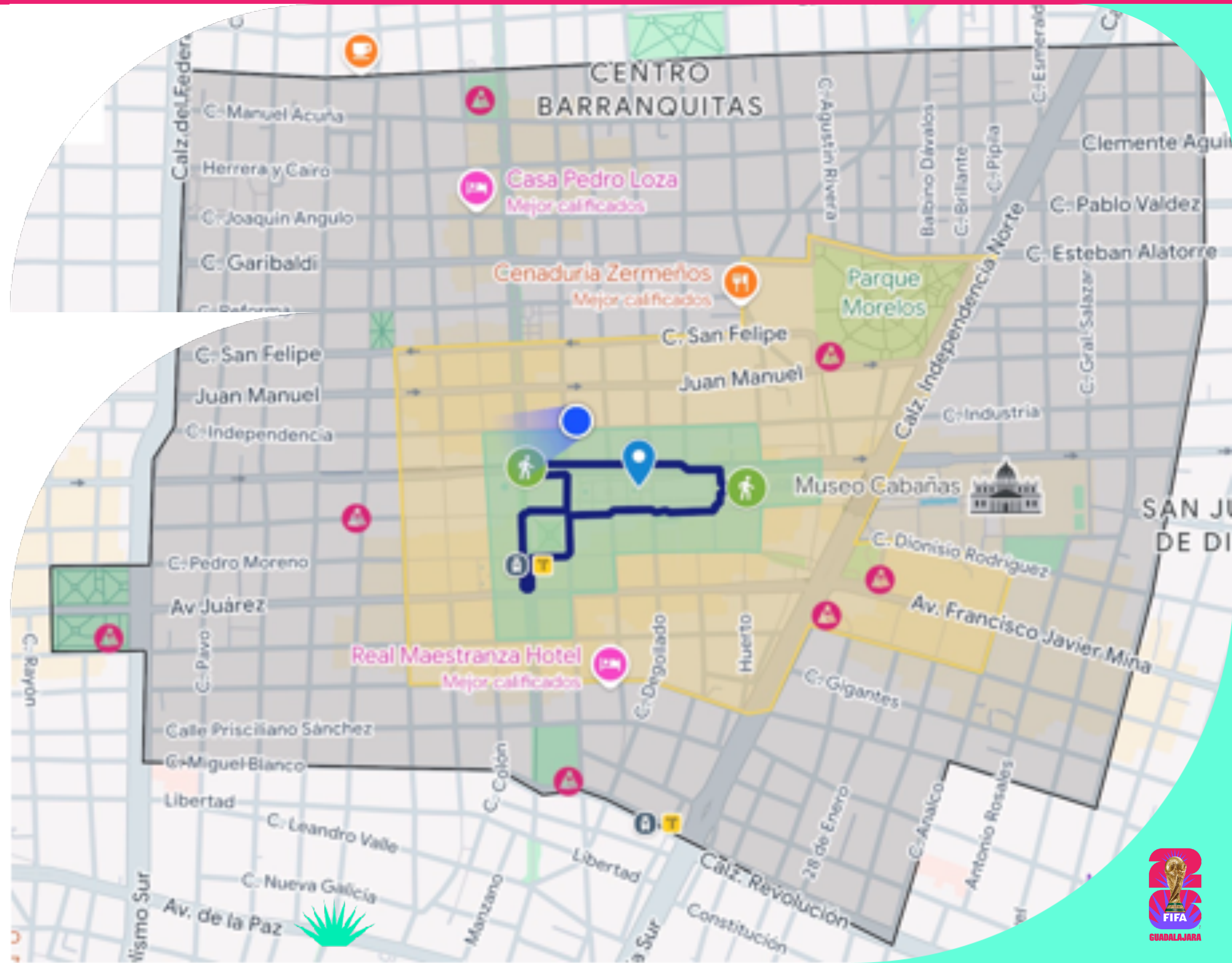
Tomando el concepto del Last Mile, se delimitaron 3 polígonos de intervención a partir del punto central del FIFA Fan festival™.

FEST: Polígono prioritario de intervención

Polígono medio de intervención

Polígono ampliado de intervención

 Puntos críticos por alta afluencia turística y PSC



COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE SEGUIMIENTO

Alternativas de canalización:



Comisaría de Seguridad
Guadalajara



Cruz Verde
Guadalajara



SALME
Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones



DIF
Guadalajara

A través de las brigadas, albergue y refugio de CADIPSIC



RESULTADOS ESPERADOS

**ATENCIÓN HUMANITARIA
OPORTUNA**

**MAYOR CAPACIDAD DE
RESPUESTA
INSTITUCIONAL**

**REGISTRO Y TRAZABILIDAD
DE INTERVENCIONES**

**DISMINUCIÓN DE
INCIDENCIAS EN
FIFA FAN FESTIVAL**

**PROYECCIÓN INTERNACIONAL
DE GUADALAJARA:
ORDENADA Y SOLIDARIA**



CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La realización de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ representa una oportunidad histórica para posicionar al Estado como un referente en la promoción y protección de los derechos humanos en eventos de gran escala. Por primera vez, la FIFA ha colocado de manera explícita a los derechos humanos como un eje central en la planeación y organización de una Copa Mundial de la FIFA™, solicitando a las ciudades sede el desarrollo de estrategias integrales de prevención, sensibilización y atención.

En este contexto, implementar campañas de comunicación resulta fundamental para informar, sensibilizar y generar corresponsabilidad social entre ciudadanía, personas visitantes, sectores económicos y servidores públicos, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y no discriminación. Además, permite visibilizar las acciones institucionales del Estado, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que los mensajes sobre igualdad, accesibilidad, prevención de violencias y protección de grupos en situación de vulnerabilidad lleguen de manera clara y masiva.



CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La comunicación pública no solo acompaña la estrategia estatal: la convierte en una herramienta de transformación social capaz de dejar un legado más allá del evento deportivo, consolidando una visión de ciudad y de Estado más humana, incluyente y comprometida con la dignidad de todas las personas.

Además, las campañas de comunicación fueron construidas desde un enfoque transversal de derechos humanos, incorporando temáticas prioritarias para garantizar mensajes incluyentes, accesibles y representativos de la diversidad social presente en el Estado y en un evento de alcance internacional como la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Para ello, se tomaron en consideración los siguientes ejes temáticos: mujeres y masculinidades, personas migrantes, diversidad sexual, pueblos originarios y comunidades indígenas, personas con discapacidad, antirracismo, no discriminación y prevención de la violencia de género. Estos tópicos permiten promover una narrativa institucional centrada en la dignidad humana, la igualdad y el respeto, contribuyendo a la construcción de entornos seguros, incluyentes y libres de discriminación para todas las personas.



SECCIÓN II

DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS



ACCIONES DESARROLLADAS

SECCIÓN II. DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN DERECHOS LABORALES

Se implementa una estrategia de capacitación dirigida al sector privado, particularmente a actores de la industria restaurantera, hotelera y de servicios, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los derechos laborales en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

A través de estos procesos se abordan temas clave como condiciones generales de trabajo, contratos individuales —incluyendo modalidades eventuales y temporales—, equidad salarial, integración laboral, terminación de relaciones laborales y prevención del trabajo infantil.

Esta acción contribuye a la generación de entornos laborales dignos, inclusivos y alineados con la normatividad vigente, fortaleciendo la corresponsabilidad del sector privado en la protección de derechos humanos durante el desarrollo del evento.



ACCIONES DE INSPECCIÓN LABORAL Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Se implementan acciones de inspección y vigilancia orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como a la protección del trabajo adolescente en edad permitida, en apego a la normatividad nacional e internacional aplicable.

Estas acciones se desarrollan conforme a los protocolos de inspección vigentes y contemplan la supervisión en sectores de riesgo durante el desarrollo del evento, permitiendo la detección oportuna de posibles vulneraciones y la activación de mecanismos de protección.

Con ello, se fortalece la capacidad institucional para garantizar condiciones laborales seguras, libres de explotación y con enfoque de derechos de la niñez.



ATENCIÓN JURÍDICA LABORAL ESPECIALIZADA

Se brinda y se brindará atención a la ciudadanía mediante servicios de asesoría jurídica y orientación en materia de derechos laborales, a través de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, con un enfoque accesible y especializado durante la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Este mecanismo permite atender de manera oportuna consultas, conflictos y posibles vulneraciones de derechos laborales, facilitando el acceso a la justicia laboral y promoviendo el conocimiento de los derechos entre la población trabajadora.

Su implementación fortalece los mecanismos institucionales de protección y contribuye a garantizar condiciones de trabajo dignas en el contexto del evento.



SECCIÓN III

ACCESO A LA REPARACIÓN



ACCIONES DESARROLLADAS

SECCIÓN III. ACCESO A LA REPARACIÓN

La presente sección establece el compromiso del Comité de la Ciudad Anfitriona de Guadalajara con la construcción de un sistema efectivo de acceso a la reparación en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026™. Este enfoque reconoce que la garantía de los derechos humanos no se limita a la prevención, sino que exige mecanismos claros, confiables y eficientes para atender vulneraciones cuando ocurren.

Se plantea un ecosistema de denuncia y atención que asegure confidencialidad, anonimato y protección contra represalias, especialmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad. A través de la coordinación interinstitucional, se busca garantizar respuestas oportunas, evitando la fragmentación y burocratización que limitan el acceso real a la justicia.



MECANISMOS EFICACES DE DENUNCIA Y REPARACIÓN

Objetivo:

Establecer mecanismos de denuncia visibles, accesibles y eficaces que permitan atender y resolver violaciones a derechos humanos.

Se garantiza que estos mecanismos cuenten con capacidad de respuesta inmediata, investigación, toma de decisiones y resolución efectiva de casos, asegurando que cualquier persona pueda presentar una queja y acceder a una reparación adecuada.

Acciones específicas:

Se implementan rutas de atención especializadas para niñeces, víctimas de violaciones a derechos humanos, trata y discriminación, así como mecanismos integrales de denuncia y acompañamiento que aseguran atención inmediata y seguimiento continuo durante todo el proceso.

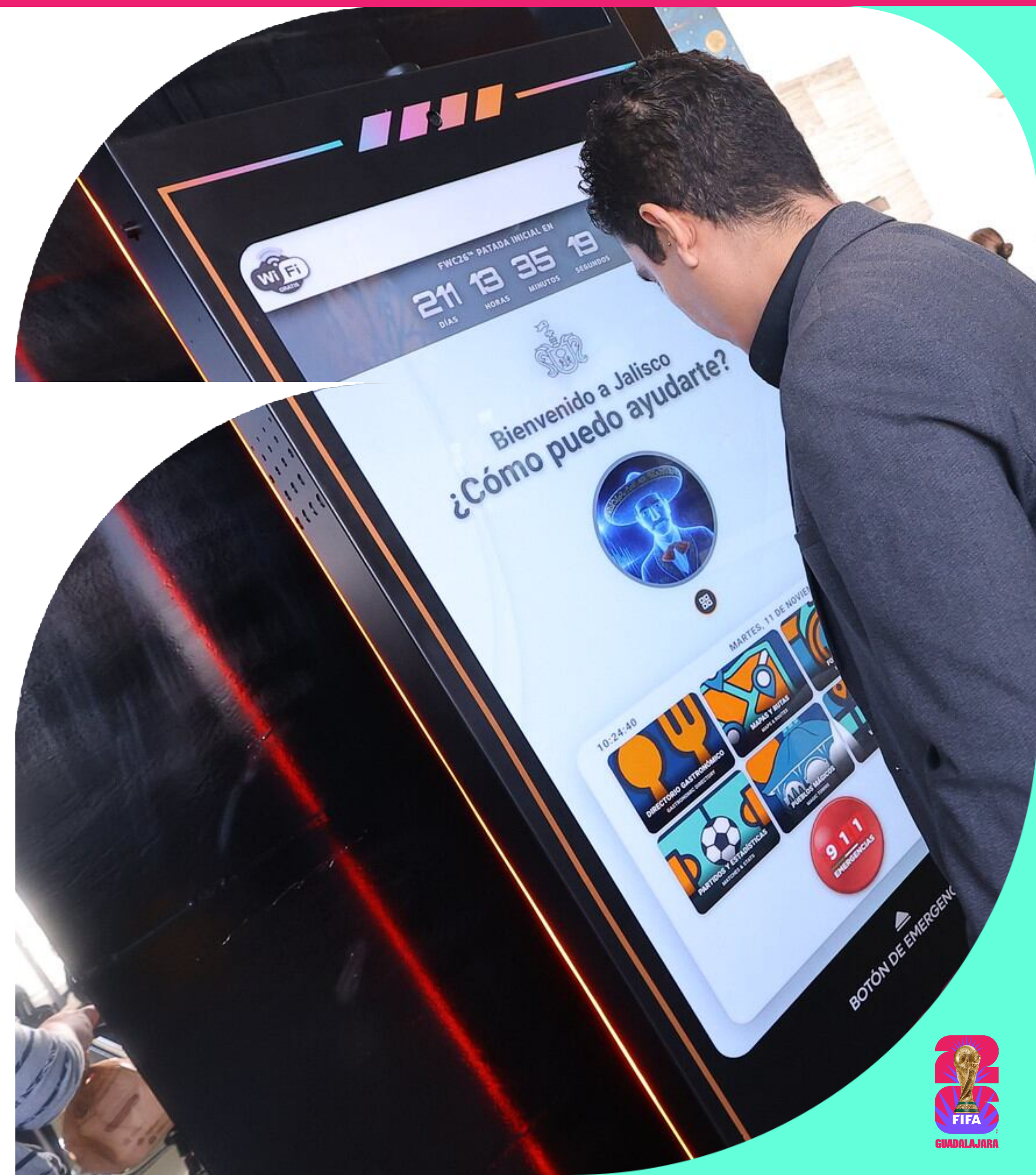
Creación de los roles de personal y monitoreo durante los 39 días del torneo, se desplegará un equipo especializado y capacitado en derechos humanos para brindar a acompañamiento y atención a la ciudadanía en los casos de una posible vulneración a los derechos humanos



IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCOS DIGITALES DE DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMOS EFECTIVOS DE DENUNCIA

Se implementan kioscos digitales de atención en derechos humanos como un mecanismo permanente para garantizar el acceso efectivo, oportuno e inclusivo a los servicios institucionales en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ en Jalisco.

Estos dispositivos, instalados en puntos estratégicos de alta afluencia –incluyendo sedes, fan zones, espacios públicos y oficinas gubernamentales– permiten a la ciudadanía, tanto local como visitante, registrar quejas, recibir orientación y dar seguimiento a sus casos sin necesidad de trasladarse a oficinas centrales.



El modelo incorpora herramientas accesibles, como interfaces intuitivas, sistemas de audio y dispositivos incluyentes, así como atención remota mediante intercomunicación, consolidando un esquema centrado en las personas y con enfoque de derechos humanos.

Su operación fortalece la cobertura institucional, reduce barreras de acceso y fomenta una cultura de denuncia y protección, posicionando a Jalisco como referente en innovación en la atención de derechos humanos en contextos de eventos masivos.

La Comisión de Derechos Humanos de Jalisco tendrá una presencia activa dentro de los kioscos digitales como instancia de orientación, atención y canalización inmediata para la ciudadanía. Su función será brindar acompañamiento inicial a personas que requieran información, asesoría o apoyo ante posibles vulneraciones de derechos humanos, facilitando el acceso a las instituciones competentes de manera rápida y accesible.

Este modelo permitirá la concentración de servicios básicos de atención ciudadana, recepción de quejas, orientación jurídica inicial, canalización institucional y seguimiento primario de casos en un mismo punto de atención. Con ello, se busca acercar los mecanismos de protección de derechos humanos a espacios públicos y eventos masivos, fortaleciendo la atención inmediata, la confianza ciudadana y la cultura de denuncia y protección.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REPARACIÓN

Objetivo:

Garantizar que los mecanismos de reparación operen de manera articulada, eficiente y centrada en las personas.

Se impulsa la coordinación entre instancias locales, estatales y nacionales, integrando mecanismos estatales y no estatales para evitar duplicidades y fortalecer la experiencia de las personas usuarias.

Acciones específicas:

Se establece la sistematización de incidencias en tiempo real, permitiendo centralizar información, dar seguimiento puntual a los casos y mejorar la capacidad de respuesta institucional, consolidando un modelo de atención continuo y conectado.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) tendrá un papel fundamental dentro del modelo de coordinación institucional para la reparación,



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REPARACIÓN

fortaleciendo los mecanismos de atención integral, acompañamiento y restitución de derechos para personas víctimas de violaciones a derechos humanos o hechos victimizantes.

Su participación permitirá articular procesos de atención psicológica, jurídica y de trabajo social, así como la canalización y seguimiento especializado de casos, garantizando una respuesta más humana, eficiente y centrada en las personas. Además, la coordinación con la CEEAV facilitará el acceso a mecanismos de reparación integral y medidas de atención inmediata, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera interinstitucional y con enfoque de derechos humanos.



TRABAJO COLABORATIVO

- **Gobierno del Estado de Jalisco:**
 - Secretaría General de Gobierno
 - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 - Secretaría de Salud Jalisco
 - Secretaría de Turismo de Jalisco
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
 - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
 - Comisión Estatal de Búsqueda
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
 - Subsecretaría de Derechos Humanos
 - SIPINNA
 - Sistema DIF Jalisco
 - Fiscalía del Estado de Jalisco (Especializada y DDHH)
 - Protección Civil del Estado
- Gobierno de Zapopan
- Gobierno de Guadalajara
- Academia
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organismos internacionales
- Sector privado vinculado al torneo
- Áreas de turismo, movilidad y desarrollo económico



ACCESO SIN BARRERAS Y CONFIANZA PARA TODAS LAS PERSONAS

Objetivo:

Asegurar que todas las personas puedan acceder a mecanismos de denuncia sin obstáculos ni temor a represalias, con el propósito de que todas las personas sin importar su origen, condición social, su religión, su orientación sexual, su género y su edad puedan libremente acercarse a las autoridades.

Se promueve el diseño de estrategias de comunicación claras, accesibles y multilingües, libres de discriminación, acompañadas de políticas robustas de protección de datos y anonimato. Se prioriza la eliminación de barreras para personas con discapacidad, población migrante y grupos en situación de riesgo.

Asimismo, se garantiza que personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunidades conozcan y utilicen estos mecanismos antes, durante y después del torneo, fortaleciendo la confianza y la participación.



REPARACIÓN COMO PILAR DE CONFIANZA Y LEGADO

En conjunto, este modelo transforma el acceso a la reparación en un pilar de confianza institucional, asegurando que cada vulneración pueda ser atendida con justicia, transparencia y dignidad.

Más allá de un requisito operativo, se consolida como una apuesta estructural que fortalece la rendición de cuentas, combate la impunidad y posiciona a Guadalajara como una ciudad capaz de garantizar derechos en contextos de alta complejidad.

El legado del Mundial 2026 no será únicamente lo que suceda dentro de la cancha, sino la capacidad de construir sistemas que respondan, reparen y protejan a las personas, incluso en los momentos más críticos.



EL MODELO QUE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA COPA DEL MUNDO

Será la herramienta que permita llevar este trabajo a la práctica. Su función será establecer criterios de prevención, detección, canalización, atención y seguimiento ante posibles vulneraciones de derechos durante el torneo. No se trata solo de un instrumento de reacción. Se trata de una herramienta de coordinación.

Este plan de acción tiene una premisa clara, bajar los derechos humanos a la calle y que puedan materializarse en lo cotidiano, que todas las personas locales y visitantes puedan vivir una experiencia de calidez, seguridad, confianza y respeto a los derechos humanos.



MESA DE CRISIS Y RESPUESTA

La Mesa de Crisis y Respuesta Inmediata como un mecanismo estratégico de articulación interinstitucional orientado a la atención oportuna, coordinada y eficaz de situaciones de riesgo, vulneraciones a derechos humanos y emergencias durante el desarrollo del evento.

La Mesa de Crisis operará como un espacio permanente de coordinación en tiempo real, integrado por dependencias clave en materia de seguridad, justicia, protección de niñas, niños y adolescentes, atención a víctimas, salud, protección civil y derechos humanos, tanto del ámbito municipal como estatal. Su diseño responde a la necesidad de superar la fragmentación institucional, garantizando una actuación conjunta, con protocolos homologados y rutas claras de intervención.

Este mecanismo permitirá:

- Activar respuestas inmediatas ante incidentes críticos (violencia, desapariciones, discriminación, trata, emergencias sanitarias, entre otros).
- Garantizar la protección integral de poblaciones prioritarias, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas LGBTQ+, personas migrantes y periodistas.
- Coordinar la canalización efectiva a servicios especializados (jurídicos, psicológicos, médicos y de protección).
- Centralizar la información para la toma de decisiones estratégicas en tiempo real.
- Prevenir la revictimización mediante intervenciones con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.





La operación de la Mesa de Crisis se sustenta en un modelo de turnos 24/7 durante los periodos críticos del evento, así como en la instalación de un centro de mando (búnker operativo) que concentre la comunicación, monitoreo y seguimiento de incidentes en los distintos espacios de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ (estadios, Fan Festival™, última milla y espacios de visualización pública).

Asimismo, se contempla la implementación de herramientas tecnológicas para la recepción de reportes (códigos QR, líneas de

atención, plataformas digitales), garantizando accesibilidad, anonimato y atención multilingüe.

La consolidación de esta Mesa representa un paso fundamental hacia la construcción de un modelo de gestión de crisis con enfoque de derechos humanos en megaeventos deportivos, posicionando a Guadalajara como una ciudad que no solo previene riesgos, sino que responde con responsabilidad, coordinación y dignidad ante cualquier situación que vulnere a las personas.



EQUIPO ESPECIALIZADO EN DD-HH, EMBAJADORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNA FUERZA OPERATIVA EN LOS ESPACIOS MUNDIALISTAS

Objetivo:

Contar con un equipo de embajadores especializados en derechos humanos en los espacios mundialistas, centro de operaciones, Última Milla, FIFA FAN Festival™ y Public Viewing, para poder prevenir, detectar y atender a través de la debida orientación y canalización las violaciones a los derechos humanos que puedan darse durante el desarrollo del torneo, casos como la discriminación, la violencia de género, la violencia contra niñas, niños y adolescentes, la trata de personas, violencias racistas, xenófobas, diversifóbicas, explotación sexual, trabajo infantil, explotación laboral, violencia digital entre otras.

Los embajadores de derechos humanos, conformados por personal especializado (trabajadores sociales, abogados y psicólogos o perfiles afines a la atención a víctimas o poblaciones de atención prioritaria), actuarán como el primer punto de contacto visible y accesible en los espacios mundialistas durante los 39 días de la Copa Mundial de la FIFA 2026™, orientando, canalizando y atendiendo casos específicos de violaciones a los derechos humanos para blindar la ciudad, tener una atención eficiente y respuesta oportuna, sin revictimización, alineada a los estándares internacionales de derechos humanos, la normativa nacional, estatal y local y lo requerido en el FIFA Framework, para que todas las instituciones que integran la mesa de D.D H.H podamos trabajar de manera coordinada y así garantizar un legado positivo.



JUSTIFICACIÓN

Contar con un equipo multidisciplinario de embajadores de derechos humanos es esencial para blindar Guadalajara durante el Mundial 2026, ya que las violaciones a los derechos humanos en eventos masivos como este —discriminación, violencia de género, acoso o explotación— requieren respuestas integrales que un solo perfil no puede abarcar.

COMPLEJIDAD DE LAS VIOLACIONES

Las incidencias no son unidimensionales: un caso de acoso sexual puede involucrar trauma psicológico, necesidades legales y apoyo social inmediato. Un equipo con trabajadores sociales, abogados y psicólogos asegura diagnóstico rápido y atención integral, previniendo escaladas como traumas crónicos o impunidad.

RESPUESTA RÁPIDA Y EFECTIVA

En 39 días de alta afluencia (millones de visitantes), la orientación inicial debe ser accesible y multilingüe. Psicólogos estabilizan emocionalmente, abogados documentan para acciones legales vinculantes (como aplicación de protocolos de atención por parte de cada una de las dependencias y normativa estatal y municipal), y trabajadores sociales canalizan a refugios o redes comunitarias, con el propósito de optimizar el flujo de atención.



DESPLIEGUE OPERATIVO DE LOS EMBAJADORES DE DD.HH SEGÚN SEMAFORIZACIÓN EN EL FIFA FAN FESTIVAL™

SEMAFORO	AFLUENCIA ESTIMADA	PRIMER CONTACTO	PSICOLOGÍA	JURÍDICO	EXTRAS	TOTAL (1 TURNO)	TOTAL (2 TURNO)	PERSONAL X CADA 1000 PERSONAS
 	1,000 - 2,000	3	2	1	2	8	16	4
 	2,001 - 5,000	7	5	3	5	20	40	4
 	5,001 - 10,00	11	8	4	7	30	60	3
 	10,001 - 15,000	19	12	6	13	40	80	2.7
 	15,001 - 20,000	23	15	8	14	50	80	2.5
 	20,001 - 30,000	80	55	25	40	100	200	2





ESTRATEGIA OPERATIVA INTEGRADA

Desplegar equipos multidisciplinarios especializados en espacios mundialistas centro de operaciones, Última Milla, FIFA FAN Festival, Public View. Estos equipos operativos deberán contar con la capacitación obligatoria en la materia y que forma parte de una de las estrategias más importantes del Modelo para Incorporar la perspectiva de Derechos Humanos en los mega eventos deportivos de la mesa de D.D H.H.

- Monitoreo 24/7 vía chat de reportes y registro de casos en tiempo real para dar respuesta oportuna de casos. El equipo de embajadores de los derechos humanos será requerido desde el día 1º de julio y hasta el día 30 de julio, con la finalidad de poder realizar una evaluación de la operatividad y conformar el libro del legado.



Equipo especializado requerido.

Personal para cubrir los días previos al mundial, durante los 39 días del torneo y 12 días posteriores al término del mundial, dividido en roles:

Rol 1: Guardias y Monitoreo Presencial durante las 24 horas del día durante la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Objetivo: Contar con cobertura de persona especializado en derechos humanos, para poder detectar, orientar, canalizar y atender las posibles violaciones a los derechos humanos durante las 24 horas durante el torneo en los centros de operaciones destinados para ello. Formando un total de 117 turnos de 8 horas cada turno, en este turno se deberá por lo menos contar con trabajadores sociales, abogado/ abogada o asesor jurídico y psicólogos.

Rol 2: Guardia y Monitoreo Presencial durante la operación de la Última Milla en días de partido.

Objetivo: Contar con cobertura de personal especializado en derechos humanos, para poder detectar, orientar, canalizar y atender las posibles violaciones a los derechos humanos durante las horas de operación de la última milla.



11 DE JUNIO / 20:00 H. - 22:30 H.



VS



GRUPO A - MATCH 02/104

18 DE JUNIO / 19:00 H. - 21:30 H.



VS



GRUPO A - MATCH 28/104

23 DE JUNIO / 20:00 H. - 22:30 H.



VS



GRUPO K - MATCH 48/104

26 DE JUNIO / 18:00 H. - 20:30 H.



VS



GRUPO H - MATCH 66/104



DISEÑO DE ESTRATEGIAS ANTICIPADAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE:

- Cuidado de niñas, niños y adolescentes
- Discriminación
- Violencia
- Trata de personas
- Explotación laboral
- Violencia de género
- Xenofobia y racismo
- Violencia contra la diversidad sexual
- Atención a personas en contexto de movilidad humana

Estas líneas no parten del miedo, sino de la responsabilidad. La experiencia internacional muestra que los megaeventos pueden amplificar riesgos preexistentes. La diferencia entre una ciudad improvisada y una ciudad preparada está en su capacidad para identificarlos con anticipación, diseñar medidas específicas y coordinar respuestas oportunas.



LEGADO

Primero, una forma distinta de entender la organización de un mega evento deportivo : no solo como despliegue operativo, sino como ejercicio de garantía de derechos humanos.

Segundo, una capacidad institucional instalada: personal más preparado, rutas más claras, coordinación más sólida y mayor capacidad de respuesta.

Tercero, demostrar que Guadalajara puede ser referente internacional no solo por recibir partidos, sino por organizar la Copa Mundial de la FIFA 2026™ con una visión de dignidad, inclusión, prevención y justicia. No queremos que los derechos humanos acompañen al Mundial desde afuera. Queremos que formen parte de su operación, de su legado y de la ciudad que vamos a mostrar al mundo.



El modelo de coordinación construido para el Mundial representa un legado institucional que trasciende el evento deportivo, al consolidar una red de colaboración entre dependencias gubernamentales, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, academia e iniciativa privada con un objetivo común: colocar los derechos humanos como eje transversal de la planeación, prevención y atención institucional.

Esta articulación interinstitucional fortalece la capacidad de respuesta ante riesgos y necesidades sociales asociadas a eventos de gran magnitud, permitiendo compartir herramientas, especialización técnica y mecanismos de actuación coordinada. La participación conjunta de actores públicos y privados genera

una sinergia que amplía el alcance de las acciones, fortalece la atención integral y promueve estándares más altos de protección, inclusión y acceso a derechos para todas las personas.

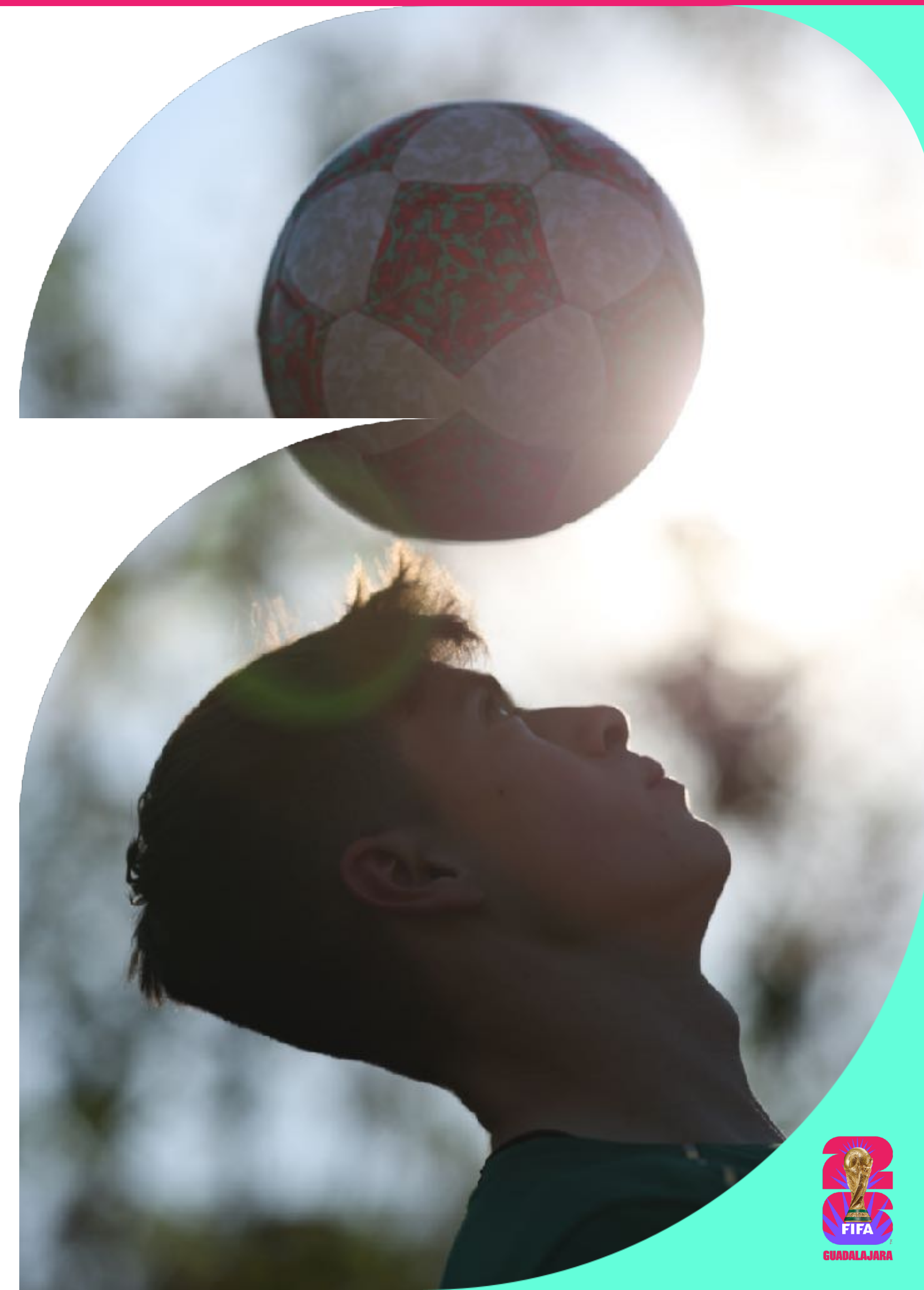
Asimismo, este modelo deja capacidades instaladas que podrán mantenerse más allá del Mundial, consolidando mecanismos permanentes de coordinación, atención y prevención que fortalezcan la gobernanza local y posicionen a Jalisco como un referente en la incorporación del enfoque de derechos humanos en eventos internacionales de alta afluencia.



CONCLUSIÓN

La Copa Mundial de la FIFA 2026™ no solo traerá estadios, visitantes y partidos inolvidables: traerá la mirada del mundo puesta en nosotros. Y en ese momento, Guadalajara tiene la posibilidad de demostrar que su grandeza no radica únicamente en su infraestructura, sino en su gente, en su capacidad de transformar el deporte en una herramienta de unión, con una lupa en cada espacio y cada rincón, para la protección de los Derechos Humanos de todas las personas.

Este Plan de Acción no busca únicamente que el legado de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ se mida en canchas impecables, sino en comunidades fortalecidas, en derechos garantizados, en una cultura viva de inclusión y respeto que permanezca mucho después del último silbatazo. Porque el fútbol, más allá del marcador, tiene el poder de unir lo que a veces parece imposible: une culturas, rompe barreras, y despierta en cada persona la pasión por su nación y por los valores que nos definen.



Hoy, más que nunca, es momento de demostrar que un mega-evento deportivo puede ser mucho más que un espectáculo: puede ser un motor de justicia social, un impulso hacia la equidad y un recordatorio de que el desarrollo sólo tiene sentido cuando incluye a todos.

Los avances logrados hasta ahora nos muestran que hemos dado pasos firmes, pero también que aún queda mucho por hacer. Necesitamos fortalecer las instituciones, coordinar esfuerzos, y asegurar que cada acción tenga como centro a las personas, su dignidad y sus derechos.

Que este plan no se quede en el papel, sino que cobre vida en cada lugar, en cada joven que encuentre oportunidades, en cada mujer que se sienta segura, en cada trabajador que vea reconocido su esfuerzo. Que cuando el mundo mire a Guadalajara, no vea solo estadios iluminados, sino una ciudad que brilla por su trato digno.

Porque este es el momento de demostrar que el fútbol no solo mueve masas: mueve corazones, transforma realidades y puede dejar un legado de justicia, inclusión y orgullo que perdure por generaciones.



FIFA WORLD CUP 2026™

